

SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACION NUM. 1999-2000-24

YO, Irving Ortega Díaz, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Colegio Universitario de Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el jueves 28 de octubre de 1999, dio por recibido el informe oral del Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, Dr. José A. Díaz Piñero, en relación con lo siguiente:

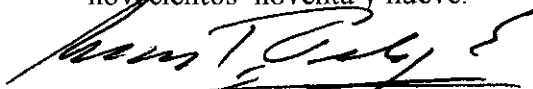
1. Aún los departamentos académicos no han preparado el proyecto de evaluación profesoral que utilizarán para evaluar a sus pares, según les solicitó este Organismo mediante su Certificación Número 1997-98-96.
2. Los departamentos académicos no han sometido al Senado Académico sus recomendaciones sobre los siguientes documentos, según les solicitó este Organismo mediante su Certificación Número 1997-98-111:
 - a. **Normas Aplicables al Expediente de Evaluación Profesoral**
 - b. **Principios Fundamentales del Proceso de Evaluación del Personal Docente**
 - c. **Fundamentos del Proceso Formativo y su Relación con la Evaluación Sumativa**
 - d. **Evaluación Sumativa como Valoración del Cumplimiento con las Experiencias del Proceso Formativo**

Dado que la evaluación profesoral es una materia que debe ser elaborada por expertos, el Senado Académico acordó por unanimidad:

Referir los documentos antes mencionados para que el Decanato de Asuntos Académicos redacte el proyecto de evaluación profesoral que se utilizará en el CUH.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintinueve de octubre de mil

novecientos noventa y nueve.


Lcda. Marta Vélez Echevarría
Rectora Interina y Presidenta


Irving Ortega Díaz
Secretario Ejecutivo